



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° 195/16

LETRA: PRO

Ushuaia, 05 de diciembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

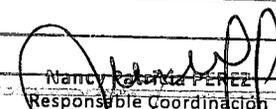
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre del corriente, el siguiente Proyecto de Resolución.

El mismo tiene por objeto solicitar el Reconocimiento al Merito en la Ciudad de Ushuaia, a la Sra Azucena Zorzon, DNI 13.439.905, por su destacada trayectoria deportiva en artes marciales, en la modalidad TaeKwonDo ITF, siendo su grado actual el de VIII Dan, Sagium, Master Senior.

Motiva la presente solicitud, el deseo de premiar su labor y trayectoria (la cual se detalla en el anexo) como así también incentivar y promover esta práctica deportiva en niños, jóvenes y adultos de nuestra ciudad.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/12/16 Hs. 10.37
Numero:	1953 Fojas: 3
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	
Nancy Kotzka PÉREZ	
Responsable Coordinación	
y Despacho	

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

## *ANEXO*

### FUNDAMENTACION:

La carrera deportiva de la Master Azucena Zorzon VIII Dan de TaeKwonDo I.T.F. (a la fecha primera y única mujer VIII Dan en la Argentina y segunda en el mundo), comienza en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, continuando en nuestra Provincia a partir del año 1990.

Fue representante de nuestro país en varios Campeonatos Mundiales, siendo la primera mujer argentina en ser dos veces Campeona Mundial en combate (Argentina 1981 y Canadá 1990), dos veces Campeona Nacional y siete veces Campeona Interprovincial, en la misma modalidad. Desde 1992 y hasta la actualidad es Juez Internacional, en representación de nuestro país.

Es fundadora de la Organización Argentina de TaeKwonDo, en Resistencia en el año 1987, y trasladada a nuestra provincia en 1990. Dicha entidad forma parte de la Federación de TaeKwonDo de la República Argentina (Fe.T.R.A.), que representa en nuestro país a la Federación Internacional de TaeKwonDo (I.T.F.)

Finalmente, entre los momentos notables de la carrera de Azucena, encontramos que ha tenido el honor de rendir su examen a IV Dan, ante una mesa integrada por el Gral Choi Hong Hi, creador del TaeKwonDo y fundador de la I.T.F., ya fallecido, el 15 de junio en 2002.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DA LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y DESTACAR la importante trayectoria que viene desarrollando dentro del campo deportivo de artes marciales la Sra Azucena Zorzon, DNI 13.439.905, en representación de nuestra ciudad, de la provincia de Tierra del Fuego, y de nuestro país.

ARTÍCULO 2°.- ENTREGAR a la Sra Azucena Zorzon, DNI 13.439.905, la distinción de Reconocimiento al Merito en la ciudad de Ushuaia por su desempeño dentro del campo deportivo de artes marciales en la modalidad TaeKwonDo ITF, siendo su grado actual el de VIII Dan, Sagium, Master Senior.

ARTÍCULO 3°.- Dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 3617, artículo 5°, la distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredite y una copia autenticada de la resolución o decreto que dispone la misma.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO